

DOCUMENTACION A PRESENTAR PARA CONFECCION DE LA CONSTANCIA DE REGISTRO

A) EMPRESA

- ◀ Fotocopia del Estatuto de la Empresa certificada por escribano
- ◀ Fotocopia de Ultima Acta de Asamblea donde se designan autoridades (Presidente y Vicepresidente) certificada por escribano
- ◀ Constancia de inscripción a AFIP (último pago)
- ◀ Constancia de Ingresos Brutos (último pago)
- ◀ Dispone de Habilitación del Laboratorio otorgado por la Dirección de Farmacia de MSPBA

B) APODERADO

- ◀ Poder o testimonio certificado por escribano
- ◀ Fotocopia de D.N.I.

B) DIRECCION TECNICA y/o CO-DIRECCION TECNICA

- ◀ Dispone de reconocimiento de DT otorgado por la Dirección de Farmacia de MSPBA
- ◀ Fotocopia autenticada del Título Universitario
- ◀ Fotocopia del carnet de Matrícula (ambos lados)
- ◀ Fotocopia de D.N.I.
- ◀ Artículo 18° Ley Provincial 6.682

DEPARTAMENTO CONTROL DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS
DIRECCION DE LABORATORIO Y CONTROL